



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC  
20214212732301

Información Pública  
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 04 de 2021

Señor(a)  
**GOMEZ**  
Cesar Giovanni Gomez Ramirez  
Calle 59 57 56  
CP: 111321  
Email: Impeilem1977@hotmail.com  
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120530262

Señor(a) **GOMEZ RAMIREZ**

|                         |                       |                         |              |
|-------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------|
| 472                     | Motivos de Devolución | Enmendado               | No Enmendado |
|                         |                       | Revisado                | No Revisado  |
|                         |                       | Corregido               | No Corregido |
|                         |                       | Excedido                | Aprobado     |
|                         |                       | Revisado Mayor          |              |
| Fecha:                  | 2021                  | Fecha:                  | 2021         |
| Nombre del Emisor:      | Factor Urquiza        | Nombre del Receptor:    | Gomez        |
| CC:                     |                       | CC:                     |              |
| Centro de Distribución: | Factor Urquiza        | Centro de Distribución: | Calle 59 de  |
| Observaciones:          |                       | Observaciones:          | 57 a 57A     |

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que se solicitó información respecto a la audiencia de impugnación del comparendo No 110010000000025368268 y se evidencia que la misma está programada para el 24 de Mayo de 2021 a la 09:00 am de manera virtual, en el siguiente enlace: [meet.google.com/edg-zdzm-phc](https://meet.google.com/edg-zdzm-phc) en la fecha señalada, con 15 minutos de anticipación.

NOTA: Así mismo se les hace saber que a la audiencia pública deberá presentarse el Propietario o Representante legal de la empresa o el conductor responsable; Lo anterior con el fin de informar que no se REAGENDA citas cuando no se haga presente el conductor o el propietario o Representante legal de la empresa o su apoderado, de igual manera, se le informa que si desea estar asistido por su abogado de confianza, este debe también asistir a la diligencia en la fecha y hora programadas.

Igualmente, de manera respetuosa le informo que la impugnación y la diligencia a la que se citará, y es allí el espacio procesal establecido en la ley para que solicite y/ o aporte las pruebas que considere pertinentes, igualmente para que exponga ante la Autoridad de Tránsito los argumentos por medio de los cuales solicita la exoneración de la orden de comparendo, motivo por el cual, esta Autoridad de Tránsito, no se pronunciara respecto de las demás solicitudes efectuadas en su escrito, por no ser este el mecanismo procesal establecido en la ley para desvirtuar la orden de comparendo impuesta.

En los anteriores de términos se da respuesta a su solicitud

Cordialmente,

Jith Salgado Páez  
Jefe de Contravenciones  
Mecánica generada en 04-05-2021 03:55 PM

Ana Maria Medina Vanegas-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Oficina Distrital de Movilidad  
Calle 59 57 56  
(1) 364 9400  
[movilidadbogota.gov.co](mailto:movilidadbogota.gov.co)  
Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. NIS 906 62 917 9 D.C. 25 G 95 A 55  
Autónoma al usuario: 01 8000 111 216 - servicios@postales.gov.co  
Ministerio de Correos

Remitente

Nombre Razon Social: CESAR GIOVANNY GOMEZ RAMIREZ  
Dirección: Calle 59 57 56  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Codigo postal: 111321039

Destinatario

Nombre Razon Social: CESAR GIOVANNY GOMEZ RAMIREZ  
Dirección: Calle 59 57 56  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Codigo postal: 111321039

472



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

20214212732301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 04 de 2021

Señor(a)

**GOMEZ**

Cesar Giovanni Gomez Ramirez

Calle 59 57 56

CP: 111321

Email: Impeilem1977@hotmail.com

Bogota - D.C.

**REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120530262**

Señor(a) **GOMEZ RAMIREZ**

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que se solicitó información respecto a la audiencia de impugnación del comparendo No **110010000000025368268** y se evidencia que la misma está programada para el **24 de Mayo de 2021 a la 09:00 am de manera virtual, en el siguiente enlace: [meet.google.com/edg-zdzm-pbc](https://meet.google.com/edg-zdzm-pbc)** en la fecha señalada, con 15 minutos de anticipación.

NOTA: Así mismo se les hace saber que a la audiencia pública deberá presentarse el Propietario o Representante legal de la empresa o el conductor responsable; Lo anterior con el fin de informar que no se REAGENDA citas cuando no se haga presente el conductor o el propietario o Representante legal de la empresa o su apoderado, de igual manera, se le informa que si desea estar asistido por su abogado de confianza, este debe también asistir a la diligencia en la fecha y hora programadas.

Igualmente, de manera respetuosa le informo que la impugnación y la diligencia a la que se citará, y es allí el espacio procesal establecido en la ley para que solicite y/ o aporte las pruebas que considere pertinentes, igualmente para que exponga ante la Autoridad de Tránsito los argumentos por medio de los cuales solicita la exoneración de la orden de comparendo, motivo por el cual, esta Autoridad de Tránsito, no se pronunciara respecto de las demás solicitudes efectuadas en su escrito, por no ser este el mecanismo procesal establecido en la ley para desvirtuar la orden de comparendo impuesta.

En los anteriores de términos se da respuesta a su solicitud

Cordialmente,

**Janeth Judith Salgado Páez**

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 04-05-2021 03:55 PM

Elaboró: Ana Maria Medina Vanegas-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# Certificado de comunicación electrónica

## Email certificado

El servicio de **envíos**  
de Colombia



Identificador del certificado: E46177091-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

## Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>  
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: Impeilem1977@hotmail.com

Fecha y hora de envío: 12 de Mayo de 2021 (09:26 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 12 de Mayo de 2021 (09:26 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.5.0', que según la organización IANA tiene el siguiente significado; 'Permanent Failure.Mail Delivery Protocol Status.Other or undefined protocol status')

Asunto: SDC 20214212732301-ORFEO (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: image.png]

\*Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo.\*

\*Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.\*

"El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo"

Adjuntos:

### NOTIFICACIÓN POR N°3955

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

|                      |                                                                              |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| EXPEDIENTE N°.       | 2021 4212732301 CESAR GIOVANNY GOMEZ RAMIREZ                                 |
| FECHA DE EXPEDICIÓN: | MAYO 4 DE 2021                                                               |
| FIRMADO POR:         | JANETH JUDITH SALGADO PAEZ<br>ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO. |

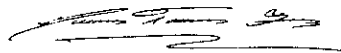
### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **1 DE JUNIO DE 2021**, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / subdirección de contravenciones ([movilidad.gov.co](http://movilidad.gov.co)); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

**El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.**

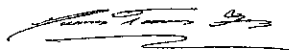
**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120530262**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **1 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: \_\_\_\_\_

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **9 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: \_\_\_\_\_

**Reviso: Mauricio Tarazona Garcia**